



Ayuntamiento de
Rueda

ASUNTO: COMUNICACIÓN BASES DE LA XXI FERIA ARTESANAL DE LA VENDIMIA

Con motivo de la celebración de la XXXIV Fiesta de la Vendimia de Rueda, el Ayuntamiento de esta localidad organiza diferentes actos y eventos que dan realce a la fiesta más tradicional y representativa de la Villa.

Dentro de este marco festivo se incluye la que este año será la XXI Edición de la Feria de Artesanía que tan buena acogida ha tenido en todas las ediciones celebradas con anterioridad.

Este ayuntamiento quiere seguir apostando por los productos artesanales y de gran calidad que elaboráis, por lo que ha decidido mantener este escaparate y continuar brindando su apoyo a este sector económico. Por todo ello, le invitamos a participar en esta Feria que se regirá conforme a las siguientes bases.

BASES:

- **LUGAR:** C/ Real, Paseo del Arenal
- **FECHA:** días 12 y 13 de Octubre de 2024 (sábado y domingo)
- **HORARIO: Sábado y Domingo** de 12:00 a 15:00 y de 16:30 a 21:00 h.

El horario debe respetarse hasta el último día (es decir, no podrán desmontarse los puestos hasta después de las 21:00 horas del domingo, día 13). Se exige el cumplimiento del horario de apertura y cierre.

INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 30€, acordado en la sesión ordinaria del pleno celebrado el 21 de septiembre de 2023, estableciendo la modificación del artículo 5 de la regulación de los precios públicos. Además, los interesados deberán cumplimentar la hoja de inscripción anexa a estas bases y abonar la cantidad de 1,44 € por cada metro cuadrado de superficie ocupada y día; tal y como lo establece la ordenanza reguladora número 9 de este ayuntamiento, en su artículo 5, tarifa tercera:

“Aprovechamiento de terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico,”

Una vez se confirme su asistencia al interesado, éste deberá realizar la transferencia bancaria de la tasa al siguiente número de cuenta: **IBAN ES40 2103 2326 5400 3000 0001 de Unicaja**, antes del 30 de septiembre y enviar por e-mail el comprobante de dicha transferencia.





Ayuntamiento de
Rueda

La climatología no será causa de devolución de la cuota de inscripción, ya que es una **Feria al aire libre y no existe lugar cubierto disponible para su celebración.**

- **ACREDITACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES:**

Es indispensable acreditar mediante el carnet de artesano y/o fotografías, que los **PRODUCTOS SON ELABORADOS DE FORMA ARTESANAL, A MANO**. Este requisito es imprescindible para poder participar como artesano, de no cumplirlo, la organización no aceptará su participación en la feria. Se requiere enviar fotografías que muestren los materiales que se van a exponer.

- **PUESTOS:**

Cada artesano se encargará de traer todo lo necesario para el montaje de su puesto, que deberán estar montados el sábado día **12 de octubre a las 11.00 horas**, respetando el lugar asignado por la organización.

Antes de la inauguración de la Feria, se revisarán todos los puestos, **retirando todo aquello que no sea artesanal**. Se supervisará de igual manera durante el transcurso de la Feria.

- **SEGURIDAD:**

La Feria contará con Seguridad Privada, contratada por este Ayuntamiento, durante el horario de cierre. Los puestos estarán controlados por un vigilante, inclusive en la hora de la comida.

- **DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO:**

La Organización es la encargada de la distribución de los puestos del mercado, que se llevará a cabo teniendo en cuenta la colocación de años anteriores (variando el lugar de colocación de unos años a otros), los artesanos que realicen talleres participativos y las medidas del puesto.

- Se realizarán **3 TALLERES EN VIVO MÁXIMO que se llevarán a cabo en dos sesiones de una hora de duración, una sesión por día. No es obligatorio que cada artesano realice un taller.**

El Ayuntamiento de Rueda abonará 100 € por taller, tras la presentación de la correspondiente factura en la sede electrónica del ayuntamiento. Todos los artesanos interesados en realizar un taller, deberán comunicarlo con anterioridad.

Tras la selección previa según criterio de la organización, se elegirán los Talleres a realizar más dos suplentes.

Cada artesano traerá todo lo necesario para su realización, no prestándose por parte de este Ayuntamiento ningún material ni mobiliario para tal fin.





Ayuntamiento de
Rueda

FICHA DE INSCRIPCIÓN XXI FERIA DE ARTESANÍA 2024

<u>DATOS DEL TITULAR</u>	
<u>NOMBRE DEL PUESTO ARTESANAL</u>	
<u>N.I.F.</u>	
<u>E-MAIL</u>	
<u>TELÉFONO</u>	
<u>ACTIVIDAD Y PRODUCTO</u>	
<u>TAMAÑO DE LA PARADA</u>	
<u>PROPUESTA DEL TALLER</u>	





Ayuntamiento de
Rueda

Al cumplimentar la ficha de inscripción se compromete a aceptar TODAS las condiciones de esta feria. (Horario, colocación del puesto, tasa de ocupación, etc).

Firma y sello.

Fdo:

